

## GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** Instrumento afín ( Contrafagot )

**CURSO ACADÉMICO:** 2024-2025 **MATERIA:** Instrumento

**ESPECIALIDAD:** Interpretación-Itinerario:Fagot **TIPO:** Obligatoria de especialidad

**RATIO:** 1/5 **CURSO:** 3º **CRÉDITOS ECTS:** 8 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1,5

**WEB / BLOG:**

### EQUIPO DOCENTE

**DEPARTAMENTO:** Instrumentos de viento y percusión

**PROFESORADO:** José Lozano Prior

### DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del resto de instrumentos de la familia del instrumento principal. Similitudes y diferencias entre ellos. Mecánica básica del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario fagot de la especialidad interpretación, instrumento afín está presente en el 3º curso de Grado superior. La asignatura instrumento afín corresponde al curso 3º del Plan de estudios.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá de ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado/a para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación ,tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto.

Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento y su desarrollo histórico.

Tendrá formación suficiente en análisis, así como una formación metodológica que le permita investigar.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Nociones básicas de historia, armonía y lenguaje musical y tener un control mínimo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio.

#### CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y el cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que u/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

C1-Dominar y conocer la técnica de las diferentes tonalidades del Contrafagot.

C2-Desarrollar la resistencia en todas las tesituras.

C3-Controlar la afinación en los diferentes matices.

C4-Desarrollar la calidad del sonido, conociendo todas las posibilidades sonoras del instrumento, aprendiendo a utilizarlo cuando el estilo y

época del repertorio así lo requieran.

C5-Ampliar el conocimiento de obras y estudios de diferentes estilos y su interpretación, desarrollando una idea interpretativa coherente y

propia.

C6- Conocer las características propias del instrumento afín, en relación a su construcción y utilización a través de la historia.

### COMPETENCIAS GENERALES:

CG3, CG4, CG6, CG8, CG11,

CG15, CG17, CG24, CG2

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3, CT6

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

ESPECÍFICAS: CEI1,CEI2, CEI3,  
CEI4, CEI5

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El alumnado pondrá de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras y las características morfológicas del instrumento, con el fin de profundizar en los criterios estéticos de las diferentes épocas y estilos.
2. El alumnado acreditará dominio de la respiración como pilar fundamental de la interpretación de instrumentos de viento, a fin de abordar la ejecución de la literatura con una técnica de base sólida.
3. El alumnado manifestará control de la técnica en la ejecución del repertorio, con objeto de abordar la interpretación de la literatura con solvencia.
4. El alumnado pondrá de manifiesto capacidad de uso del vibrato como recurso fundamental a la hora de avanzar hacia la consecución de un sello personal, original y auténtico.
5. El alumnado mostrará progreso en la autonomía personal presente en la resolución de problemas técnicos e interpretati-  
individualmente cuestiones relacionadas con la ejecución.
6. El alumnado constatará dominio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, aplicándolas y poniéndolas en práctica, contribuyendo al establecimiento de criterios interpretativos eclécticos y fundamentados en argumentos estéticos sólidos.
7. El alumnado manifestará autocontrol y dominio escénico e interpretativo en la interpretación en público, a fin de trazarse metas artísticas.
8. El alumnado acreditará dominio de la repentización como herramienta que permite la toma de contacto con nuevo repertorio, así como la interpretación de obras de un nivel técnico inferior sin necesidad de estudio previo.
9. El alumnado mostrará control de la memoria como herramienta que permite la interpretación libre de ataduras visuales y avanzar hacia el logro de un estilo interpretativo propio.

## CONTENIDOS

-Técnica: sonido, consolidación de la afinación, conocimiento y empleo de todos los matices, empleo de todas las articulaciones y diferentes Ambos cuatrimestres.

ataques. Doble y triple picado.Ambos cuatrimestres.

- Control y desarrollo de la columna de aire. Ambos cuatrimestres.
- Construcción y arreglo de cañas. Ambos cuatrimestres.
- Flexibilidad. Ambos cuatrimestres.
- Registro. Ambos cuatrimestres.
- Afinación. Ambos cuatrimestres.
- Análisis. Ambos cuatrimestres.
- Interpretación de un repertorio compuesto por obras y estudios, utilizando el instrumento adecuado a cada época y estilo. Ambos cuatrimestres.
- Desarrollo progresivo de la memoria. Ambos cuatrimestres.
- Organización del tiempo de estudio. Ambos cuatrimestres.
- Conocimiento de las características del instrumento y su utilización a través de la historia.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

La metodología que aplicaremos será abierta y participativa, escuchando las opiniones de los alumnos y contrastándolas con la del profesor o

profesores, para elegir la opción más adecuada en cada caso.

Trabajaremos dos aspectos fundamentales:

Técnica: Ejercicios y estudios para la superación de los problemas técnicos y artísticos.

Preparación de obras de diferentes estilos y niveles interpretadas con el instrumento más adecuado..

Puesto que cada alumno no puede disponer de un plan de estudios personal, aplicaremos un término medio accesible a la gran mayoría de

los alumnos. A pesar de establecer esta igualdad, tendremos que tener cierta flexibilidad supeditada a la diferencia de nivel entre alumnos de

un mismo curso. Si además conseguimos que nuestro plan resulte ameno, el alumno progresará de una forma apasionada.

No aceptaremos un plan conservador, estando abiertos a cualquier modificación para que este resulte progresivo y no corra peligro de verse

desfasado.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Audiciones de clase.

-Escucha comparada de interpretaciones diversas.

-Realización de una masterclass a lo largo del curso.

-Invitación a músicos de renombre que puedan establecer un coloquio con los alumnos.

-Asistir a otras masterclass de disciplinas diferentes a la nuestra, y hacer comentarios grupales posteriormente.

-Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas.

-Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.

-Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores en otros Centros docentes de España y el extranjero.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos

tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso

- Demostrar una correcta utilización de la respiración, coordinación y equilibrio durante la interpretación.

Con este criterio se intenta evaluar el nivel de desarrollo, comprensión y utilización de la columna de aire, además de la coordinación motriz y el equilibrio entre el esfuerzo muscular que requiere toda práctica instrumental, y la relajación que resulta

imprescindible para evitar aquellas tensiones que le podrían llevar a una pérdida de control en la ejecución.

- Utilizar de una manera adecuada las diferentes articulaciones y aplicarlas a los textos musicales.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno ha interiorizado los diversos modos de articular, y los sabe aplicar a los textos musicales que deberá interpretar.

- Mostrar una evolución patente en la consecución de un sonido estable en los diversos registros de los diferentes instrumentos.

Con este criterio se intenta evaluar si el alumno ha desarrollado unas capacidades sonoras que le permitan controlar al máximo toda la extensión y posibilidades sonoras de los diferentes instrumentos.

Conseguir una correcta afinación.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno consigue una correcta afinación, tanto si realiza ejercicios de técnica, como si se trata de interpretar estudios u obras, tanto solas como acompañadas de otro u otros instrumentos.

- Saber realizar un análisis elemental de las obras trabajadas.

Este criterio trata de evaluar si el alumno dispone de los conocimientos para analizar y comprender analíticamente la estructura armónico-histórico-formal, al menos de las obras que interpretará a lo largo del curso.

Interpretar obras de distintas épocas y estilos, con el instrumento más adecuado.

Con este criterio se trata de evaluar las habilidades que posee el alumno para aplicar el concepto que este tiene del repertorio de su instrumento y sus obras más representativas, así como el grado de imaginación y sensibilidad de que dispone

para aplicar los criterios estéticos y estilísticos correspondientes. Se evaluará además el criterio desarrollado por el alumno a la

hora de elegir el instrumento más adecuado para cada interpretación.

- Interpretar en público un programa, mostrando calidad artística y capacidad de comunicación con el oyente

Mediante este criterio se pretende evaluar la calidad artística y capacidad de autocontrol del alumno, y si ha desarrollado un sentido comunicativo a la hora de interpretar, demostrando nivel expresivo fundamentado en el conocimiento y dominio de

la técnica instrumental y corporal. Transmitiendo a su vez las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

· Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando un progreso en su autonomía, demostrando control en las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación, y las habilidades y conocimientos adquiridos para realizar las diferentes funciones subordinadas, participativas, o en su responsabilidad como líder de un proyecto musical colectivo.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor, de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases. Se realizará evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero. Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se

añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la

presente programación. La evaluación continua puntuará un 50% y los exámenes de enero y mayo puntuarán el 50% restante.

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Interpretar al menos 1 obra por cada instrumento afín utilizado. El mínimo total de obras a interpretar serán 2, independientemente de los

instrumentos a utilizar.

Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de

convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El programa a

interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación didáctica.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumno interpretará un programa de obras aprobado por el

programa a interpretar será consensuado con el profesor.

## RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: [MÉTODOS](#)

[Hans Lotsch Schellkurs fur Contrafagott](#)

[Seltmann y Angerhofer Das fagott\( volumen 6\) contrafagot](#)

[REPERTORIO ORQUESTAL Orchester Probespiel for doble bassoon](#)

[https://drive.google.com/file/d/1GM5iz8O\\_43YxbcirM-VrErTIkikvAnjp/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1GM5iz8O_43YxbcirM-VrErTIkikvAnjp/view?usp=sharing)